

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 DIC 2024

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia del suscripto, el día 06 de Diciembre de 2024, en horas de la mañana.

Que por ello corresponde informar que, quien suscribe, reasume sus funciones como Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 06 de Diciembre de 2024, en horas de la mañana, el suscripto reasume sus funciones como Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

417 / 24


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO